



I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
Va. REGION

DECRETO ALCALDICIO N° 00000000124

QUINTERO,

16 ENE. 2012

VISTOS:

La carta de fecha 10 de enero del año 2012, de don Jorge Sillivan Dominguez, en representación de Cruzados S.A.D.P., mediante la cual solicita autorización para utilizar el Estadio Municipal;

El Convenio de Cooperación, de fecha 10 de Enero del año 2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Quintero y Cruzados S.A.D.P., representada por don Jorge Sillivan Dominguez;

Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

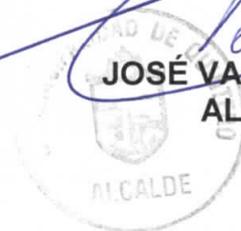
DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** en todas sus partes el Convenio de Cooperación, suscrito entre la I. Municipalidad de Quintero y Cruzados S.A.D.P., representada por don Jorge Sillivan Dominguez, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] domiciliado en [REDACTED]

Anótese, regístrese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ VARAS ZÚÑIGA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Alcaldía.
 - 2.- Secretaría Municipal.
 - 3.- Administración Municipal.
 - 4.- Adm. Recintos Deportivos.
 - 5.- Depto. de Desarrollo Comunitario.
 - 6.- Asesoría Jurídica. (2)
- JVZ/YGS/PAT/jss.